



NORMAS DE PUBLICACIÓN DE CASOS CLÍNICOS SEI

La Sociedad Española de Implantes **ofrece a sus socios** la posibilidad de publicar casos clínicos, especialmente aquellos que sean de interés, que describan nuevas técnicas quirúrgicas o variantes y que hagan un análisis de los resultados obtenidos, atendiendo a la siguiente

NORMATIVA

1. El número máximo de autores firmantes será de seis.
2. El manuscrito se realizará siguiendo las normas de un trabajo científico: *Título, Resumen, Palabras Clave, Introducción, Caso Clínico, Discusión, Conclusiones y Bibliografía*. El idioma de publicación será el español. Los trabajos se enviarán en formato Word, con las tablas al final del documento principal, y las figuras en formato JPG, en archivos individuales. Es importante que las imágenes sean de calidad.
3. El *Resumen* tendrá una extensión no mayor de 200 palabras y se acompañará de cinco palabras clave. Será no estructurado, haciendo referencia al objetivo, descripción del caso clínico, evolución y conclusiones.
4. La *Introducción* debe ser breve y poner en antecedentes la presentación del caso. Debe contener las referencias bibliográficas indispensables.
5. La descripción del *Caso Clínico* debe incluir el diagnóstico, tratamiento, resultados y un seguimiento mínimo de un año. El número máximo de tablas y/o figuras del trabajo será de 12. Las fotografías clínicas deben ocultar la identidad del paciente, es decir deben estar anonimizadas o pseudoanonimizadas, si no es posible el anonimato completo.
6. En la *Discusión* se deben resumir los hallazgos principales del caso, destacar sus particularidades y compararlo con lo publicado por otros autores. Se debe destacar lo que puede aportar el caso a la práctica clínica.
7. Las *Conclusiones* deben transmitir un mensaje concreto que se derive del análisis del caso.
8. La *Bibliografía* se debe ajustar al estilo Vancouver, admitiendo un número máximo de 20 citas bibliográficas.



Sociedad Española de Implantes

Siempre pensando en la Implantología

9. Al final del documento se añadirán las *Tablas* numeradas con su título, y los *Pies de Figura*, igualmente numerados. También se aceptan archivos formato video [previamente editado y anonimizado], si se considera necesario.
10. La extensión máxima del trabajo en formato Word debe ser de 15 páginas, incluyendo bibliografía y tablas. El tipo de letra debe ser Arial 12, a espacio de 1,5, y con márgenes alrededor de todo el documento de 2,5 cm. Las páginas deben ir numeradas.
11. El primer firmante deberá enviar una carta (a ser posible con firma digital), indicando que cuenta con el consentimiento del paciente para publicar las fotografías de su caso, y que autoriza su publicación en la página web de SEI, en la sección de acceso exclusivo a profesionales. La SEI no se responsabiliza de la publicación de casos sin el correspondiente consentimiento por parte del paciente.

La Sociedad, mediante una comisión, decidirá qué caso es tributario de ser colgado en la página web o no y, de igual manera, al final de cada año elegirá el mejor caso para ser presentado, si los autores lo desean en el congreso anual de la Sociedad, con la invitación al congreso al primer firmante o a quien él delegue y una bonificación de 500'00 € como premio. También se hará mención en la cena de gala de la autoría del caso¹.

El manuscrito junto con las imágenes se enviará a la atención de la Dra. Cristina Barona: secretariatecnicasei@sociedadsei.com

Os animamos a todos a participar

José López López
Presidente de SEI
Madrid, Diciembre de 2022

¹ Si entre los firmantes del caso figura algún miembro de la Junta Directiva, no tendrá opción al premio, pero sí a la mención especial en la cena de gala.